

## **REGLAMENTO IMAGILANDIA COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA P.H**

Bienvenido. A continuación, conocerás el reglamento de nuestra Atracción **IMAGILANDIA** , con el cual podrás disfrutar de un lugar lleno de diversión y así poder visitarnos cada vez que quieras.

Recuerda respetar el **REGLAMENTO DE IMAGILANDIA** y serán siempre bienvenidos.

- **INGRESO:** Nuestros visitantes, deberán presentar en el punto de información una factura de compra de nuestras marcas por un monto acumulable, igual o superior \$ 50.000, donde te entregarán las boletas para poder ingresar a IMAGILANDIA.
- (No aplica para compras realizadas en zonas comunes, entidades bancarias y locales de pagos de servicios públicos).

**El ingreso es para niños mayores a 2 años y la estatura máxima es de 1.50.**

**Horario de la atracción será de 12.30 am a 8 pm a partir del 04 de marzo de 2020 al 4 de mayo del 2020.**

- El ingreso para los inflables, sólo es permitido para niños hasta 1.50 de estatura.
- Los niños deben estar siempre bajo la supervisión de un adulto responsable. El centro comercial procura el correcto uso de los juegos y controla la seguridad en ellos, pero es responsabilidad del adulto supervisar permanentemente a los niños para que hagan buen uso de la atracción.
- La atracción no es recomendada para personas que sufran lesiones en cuello, problemas de rodilla o cualquier otra articulación, asma, bronquitis u otras dolencias respiratorias. Así mismo para personas que tengan enfermedades cardiovasculares o circulatorias.
- Imagilandia no es apto para mujeres en estado de embarazo.
- Para ingresar a la atracción las personas deberán quitarse el calzado, toda joyería suelta o accesorios de ropa (ejemplo: bufandas), también relojes o cualquier objeto punzante.
- El centro comercial Unicentro Pererira no se hace responsable por perdidas de objetos personales.
- El Centro Comercial asigna personal logístico para el control y uso adecuado de la experiencia, por lo tanto, podrán solicitar el retiro de personas que no estén haciendo el uso adecuado de las instalaciones o desatendiendo las instrucciones establecidas.

### **GENERALIDADES**

- Los niños con una estatura inferior a 1.50 deberán ingresar en compañía de un adulto responsable.

- La experiencia de **IMAGILANDIA**, cuenta con una capacidad instalada para atender al público, lo que indica que la cantidad de personas para ingresar, depende del flujo de personas que se tenga.
- Para ingresar a la atracción, las personas deberán presentar el tiquete que se les entrega en el punto de información por el registro de sus facturas. (Por cada boleta ingresa una persona.)
- No se permite el ingreso de mascotas.
  
- No arrojar los elementos de la atracción a otras personas.
- No se permite el consumo de bebidas o alimentos.
- Los ingresos se harán de forma controlada por parte del personal logístico y serán ellos los que determinen los tiempos de ingreso.
- La experiencia de **IMAGILANDIA**, tiene un tiempo estimado de permanencia de 10 minutos.
- Quien desee regresar a la atracción de **IMAGILANDIA** deberá presentar una nueva boleta.
- El Centro Comercial Unicentro Pereira, no se hace responsable por las lesiones ocurridas dentro de la actividad. En consecuencia, se exonera al centro comercial de toda responsabilidad civil o penal, presente o futura, por los daños que le puedan ocurrir a usted y/o al menor derivados del uso de la atracción.

Los usuarios aceptan además que la participación en la presente actividad comporta el consentimiento para que el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA P.H, utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales, consistente que se relacionen con su identidad y las de los menores bajo su cargo, sean usados por el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA P.H., a través de cualquier tipo de telefonía móvil, publicidad, promoción, publicación, en cualquier medio de la naturaleza que sea con fines comerciales o informativos sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho todo ello en cumplimiento de lo establecido por la ley 1581 de 2012.

No obstante, lo anterior, el usuario podrá solicitar en cualquier momento, verbalmente o por escrito, su exclusión de la base de datos del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA P.H., o se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas de la presente actividad, sin derecho a reclamo alguno por parte de los usuarios. De igual manera el Centro Comercial se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres en las redes sociales del Centro Comercial [www.unicentropereira.com](http://www.unicentropereira.com) /[facebook.com/unicentropereira](https://facebook.com/unicentropereira), Instagram [@unicentropereira](https://instagram.com/unicentropereira).

**EI CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA P.H.**, podrá contactarlo o a cualquier tercero para verificar la información suministrada obtener comentarios, adicionales y para firmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración realizada para la promoción. Con lo anterior el usuario entiende y acepta que el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA**, respete la intimidad y los datos personales de todas las personas y que la actividad NO busca incentivar la vulneración de estos derechos



**ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ ROMERO**  
**GERENTE**  
**CENTRO COMERCIAL UNICENTRO PEREIRA PH**